DOCUMENTO
.Decreto: **Decreto 2026/5032 - SECRETARIA - EXP: 2026/15973**

IDENTIFICADORES
Nº de Decreto: **2026/5032**

OTROS DATOS
Código para validación: **5SWYS-S4X44-QBHGO**
Fecha de emisión: **27 de Octubre de 2026 a las 14:56:21**
Página 1 de 1

FIRMAS
El documento ha sido firmado por :
1.- Alcalde-Presidente del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 27/10/2026 14:56

ESTADO
FIRMADO
27/10/2026 14:56

ARANJUEZ
Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Alcaldía-Presidencia

Anuncio expuesto en el Tablón de Edictos del Ilmo. Ayuntamiento de Aranjuez, del 28/10/2026 al 12/11/2026.

DECRETO DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA

ASUNTO: CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DÍA DEL PLENO EXTRAORDINARIO A CELEBRAR EL DÍA 4 DE NOVIEMBRE DE 2026.

INTERESADOS: CORPORACIÓN MUNICIPAL.

De conformidad con lo dispuesto por el artº 46.2 y 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y por los artículos 80, 81.1.b) y 82.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre, y artículo 31.2 de Reglamento Orgánico Municipal, le ruego concurra, presencial o telemáticamente, al **Salón de Actos de la Casa Consistorial, el día 4 de noviembre de 2026 a las 9:00 horas**, con el objeto de celebrar sesión extraordinaria el Pleno de la Corporación, en 1ª convocatoria, o una hora después en 2ª, **RESUELVO:**

Fijar el **orden del día** de la citada sesión que comprenderá el siguiente asunto:

Único. Sorteo público para la designación de los presidentes y vocales de las mesas electorales.

Firmado electrónicamente por D. Miguel Gómez Herrero, Alcalde-Presidente del Ilmo. Ayuntamiento de Aranjuez.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2257082 5SWYS-S4X44-QBHGO
761B6B6BBB753994421B23F5459A7FD97176326B35B5CE2F34F1EE83A66A1900D79609E7837D5AE7E0490815C3DEA3EDE2769194553EBDC95223E3A25FA45CD6) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO.
Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aranjuez.es/